



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RECHAZADAS

8L/PNL-0042 Del **GP Popular**, sobre derribo de la fase del edificio de servicios construida del proyecto Perrault de la Playa de las Teresitas.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

8L/PO/C-0276 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre recursos humanos para tramitar expedientes de personas con medidas judiciales de servicios a la comunidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 4

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0334 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinae Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre campaña para potenciar el turismo en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Página 4

8L/PO/C-0335 Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinae Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre acceso a las nuevas tecnologías en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Página 5

8L/PO/C-0336 Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre presencia de la Audiencia Provincial de Las Palmas en Fuerteventura y Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 5

8L/PO/C-0337 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre impacto de la supresión de primas a las renovables en la generación de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

8L/PO/C-0338 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre retransmisión de conciertos de las orquestas Filarmónica de Gran Canaria y Sinfónica de Tenerife, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 7

- 8L/PO/C-0339** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre tratamiento informativo de la actualidad que ofrece la Televisión Autonómica, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria. Página 7
- 8L/PO/C-0340** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre centros escolares con energía fotovoltaica, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 8
- 8L/PO/C-0341** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre seguimiento del absentismo escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 8
- 8L/PO/C-0342** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre programas de bilingüismo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 9
- 8L/PO/C-0343** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre conversión de centros vacíos en Centros Integrados de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 9
- 8L/PO/C-0344** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre desalojo del Palacio de Justicia de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 10
- 8L/PO/C-0345** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre el desplazamiento de la Audiencia Provincial de las Palmas de Gran Canaria a Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 10
- 8L/PO/C-0346** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinae Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre incentivo a la juventud para trabajar en el sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 11
- 8L/PO/C-0347** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinae Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre apoyo a las mujeres en el ámbito rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 11
- 8L/PO/C-0348** Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre planes de empleo específico para Lanzarote y Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 12
- 8L/PO/C-0349** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre los equipos de riesgo de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 8L/PO/C-0351** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre las iniciativas sobre la actividad productiva y la generación de empleo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 13
- 8L/PO/C-0352** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre cierre de centros educativos en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 14

8L/PO/C-0353 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la actuación Mirador del Barranco de los Canarios, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 14

8L/PO/C-0354 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras de la travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 15



PROPOSICIÓN NO DE LEY

RECHAZADA

8L/PNL-0042 *Del GP Popular, sobre derribo de la fase del edificio de servicios construida del proyecto Perrault de la Playa de las Teresitas.*

(Publicación: BOPC núm. 131, de 20/12/11.)

Presidencia

La Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en sesión celebrada el día 29 de febrero de 2012, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre derribo de la fase del edificio de servicios construida del proyecto Perrault de la Playa de las Teresitas, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADA

8L/PO/C-0276 *De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre recursos humanos para tramitar expedientes de personas con medidas judiciales de servicios a la comunidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.*

(Publicación: BOPC núm. 24, de 1/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre recursos humanos para tramitar expedientes de personas con medidas judiciales de servicios a la comunidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0334 *Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinaa Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre campaña para potenciar el turismo en La Gomera, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 1.692, de 6/3/2012)

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 1.698, de 6/3/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 1.713, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinaa Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre campaña para potenciar el turismo en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias alguna campaña específica para potenciar el turismo en la isla de La Gomera?

Canarias, a 3 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Víctor Tomás China Mendoza.

8L/PO/C-0335 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acceso a las nuevas tecnologías en La Gomera, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.693, de 6/3/12.)

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 1.698, de 6/3/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 1.713, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acceso a las nuevas tecnologías en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene previsto acciones concretas para que las nuevas tecnologías lleguen a toda la ciudadanía de la isla de La Gomera?

Canarias, a 3 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Víctor Tomás China Mendoza.

8L/PO/C-0336 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre presencia de la Audiencia Provincial de las Palmas en Fuerteventura y Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1.694, de 6/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre presencia de la Audiencia Provincial de las Palmas en Fuerteventura y Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Ruano León, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué solución piensa el Gobierno promover ante el Consejo General del Poder Judicial para garantizar la presencia de la Audiencia Provincial de Las Palmas en las islas de Fuerteventura y Lanzarote?

Canarias, a 2 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), José Miguel Ruano León.

8L/PO/C-0337 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre impacto de la supresión de primas a las renovables en la generación de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.710, de 6/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre impacto de la supresión de primas a las renovables en la generación de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral en la Comisión de Empleo.

PREGUNTA

¿Cuál será el impacto de la supresión de primas a las renovables en la generación de empleo en Canarias?

Canarias, a 24 de enero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

8L/PO/C-0338 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre retransmisión de conciertos de las orquestas Filarmónica de Gran Canaria y Sinfónica de Tenerife, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 1.728, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre retransmisión de conciertos de las orquestas Filarmónica de Gran Canaria y Sinfónica de Tenerife, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Ilmo. director de la Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la Comisión De Control de Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Se ha planteado la Dirección General de la Radiotelevisión Canaria la retransmisión programada y habitual de conciertos de nuestras principales orquestas: la Filarmónica de Gran Canaria y la Sinfónica de Tenerife?

Canarias, a 6 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PO/C-0339 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre tratamiento informativo de la actualidad que ofrece la Televisión Autonómica, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 1.729, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre tratamiento informativo de la actualidad que ofrece la Televisión Autonómica, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Ilmo. director de la Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la Comisión De Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

¿En qué criterios se fundamenta el tratamiento informativo de la actualidad que ofrece la Televisión Autónoma para poder garantizar a los canarios objetividad e independencia?

Canarias, a 6 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PO/C-0340 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre centros escolares con energía fotovoltaica, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.730, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre centros escolares con energía fotovoltaica, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades.

PREGUNTA

¿Cuántos centros escolares tienen energía fotovoltaica, de acuerdo con el programa que la consejería puso en marcha para este fin?

Canarias, a 6 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/C-0341 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre seguimiento del absentismo escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.731, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre seguimiento del absentismo escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades.

PREGUNTA

¿Qué relación mantiene la Consejería de Educación con los servicios sociales o educativos de cada municipio para el seguimiento del absentismo escolar y qué información tiene al respecto?

Canarias, a 6 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/C-0342 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre programas de bilingüismo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.732, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre programas de bilingüismo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades.

PREGUNTA

¿Cuántos programas de bilingüismo tiene en marcha, en estos momentos, la Consejería de Educación y cuántos ha puesto en marcha este curso?

Canarias, a 6 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/C-0343 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre conversión de centros vacíos en Centros Integrados de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.733, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre conversión de centros vacíos en Centros Integrados de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades.

PREGUNTA

¿Qué ficha presupuestaria tiene la consejería para convertir centros vacíos en Centros Integrados de Formación Profesional, según declaraciones del consejero?

Canarias, a 6 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/C-0344 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre desalojo del Palacio de Justicia de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1.734, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre desalojo del Palacio de Justicia de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos que han provocado recientemente el desalojo del Palacio de Justicia de Arrecife?

Canarias, a 6 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PO/C-0345 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el desplazamiento de la Audiencia Provincial de las Palmas de Gran Canaria a Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1.735, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el desplazamiento de la Audiencia Provincial de las Palmas de Gran Canaria a Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado la consejería con relación al desplazamiento de la Audiencia Provincial de Las Palmas de Gran Canaria a las islas de Lanzarote y Fuerteventura y cuáles han sido el resultado y reacción frente a las mismas?

Canarias, a 6 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PO/C-0346 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinaa Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre incentivo a la juventud para trabajar en el sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1.797, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinaa Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre incentivo a la juventud para trabajar en el sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás Chinaa Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene prevista para incentivar a la juventud a trabajar en el sector primario?

Canarias, a 3 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Víctor Tomás Chinaa Mendoza.

8L/PO/C-0347 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinaa Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre apoyo a las mujeres en el ámbito rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1.798, de 7/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre apoyo a las mujeres en el ámbito rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué apoyos se dan desde el Gobierno a las mujeres que viven en el ámbito rural?

Canarias, a 3 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Víctor Tomás China Mendoza.

8L/PO/C-0348 Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre planes de empleo específico para Lanzarote y Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.813, de 8/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre planes de empleo específico para Lanzarote y Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. Consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta en la Comisión de Empleo.

PREGUNTA

¿Cuenta el Gobierno de Canarias con planes de empleo específicos para las islas de Lanzarote y Fuerteventura?

Canarias, a 29 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Isaac Castellano San Ginés.

8L/PO/C-0349 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre los equipos de riesgo de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 1.827, de 9/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre los equipos de riesgo de menores, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. Consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral en la Comisión de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Cómo están funcionando los equipos de riesgo de menores en Canarias?

Canarias, a 9 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

8L/PO/C-0351 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre las iniciativas sobre la actividad productiva y la generación de empleo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 1.881, de 12/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre las iniciativas sobre la actividad productiva y la generación de empleo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

PREGUNTA

¿Cuáles son los efectos que, de las iniciativas hasta ahora adoptadas por el Gobierno de Canarias, están teniendo sobre la actividad productiva y la generación de empleo?

Canarias, a 12 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PO/C-0352 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cierre de centros educativos en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.882, de 12/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cierre de centros educativos en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de centros educativos que tiene previsto cerrar en Gran Canaria?

Canarias, a 12 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PO/C-0353 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la actuación Mirador del Barranco de los Canarios, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.883, de 12/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.20.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la actuación Mirador del Barranco de los Canarios, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías.

PREGUNTA

¿Cuál es la cuantía que el Gobierno de Canarias destinará a la actuación “Mirador del Barranco de los Canarias, en Fuerteventura” con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias del año en curso?

Canarias, a 12 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PO/C-0354 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las obras de la travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.920, de 13/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.21.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las obras de la travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno terminar y poner en servicio todas las obras de la travesía del municipio de Hermigua?

Canarias, a 13 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.



Parlamento de Canarias

